

# MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN 2021



**CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA  
PROVINCIA DE GUADALAJARA**



### INTRODUCCIÓN. OBJETO DEL CONSORCIO.

Constituye el objeto del Consorcio la gestión de los servicios municipales de transporte y tratamiento de los residuos domésticos y asimilables, de acuerdo con lo dispuesto en la *Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados* y el *Decreto 78/2016, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022*, o normas que los sustituyan.

#### Competencias:

- a) LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES PRIMORDIALES.
- b) LA CAPTACIÓN Y ORDENACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS
- c) LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL DESARROLLO DE SUS FINES.
- d) CUALESQUIERA OTRAS, CON SUJECCIÓN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, QUE GARANTICEN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL CONSORCIO.



### INTRODUCCIÓN. MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN.

Los Estatutos del Consorcio<sup>(\*)</sup> indican en su **Artículo 20.- Funcionamiento de la Asamblea de Representantes** :

*Atendiendo a la configuración de este órgano conforme el artículo 14 de los presentes Estatutos, el Presidente del Consorcio convocará por escrito con la suficiente antelación a los alcaldes/as, Presidente/as de los Entes consorciados, a una reunión que se celebrará en el primer trimestre de cada año natural a los efectos de dar cuenta de la gestión en todos los ámbitos (técnico, económico, presupuestario, patrimonial, administrativo, etc.) llevada a cabo por el Consorcio en orden a la consecución de sus fines en el año anterior.*

LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES ESTÁ FORMADA POR TODAS LAS ENTIDADES CONSORCIADAS.

La presente **Memoria Anual de Gestión** tiene por objeto presentar a la Asamblea de Representantes las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2021.

<sup>(\*)</sup> (Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, nº 147 de 2 de agosto de 2017) . Disponibles en página web del Consorcio. [www.cgrugadalajara.es](http://www.cgrugadalajara.es)

### ASPECTOS ECONÓMICOS

#### PRESUPUESTO ECONÓMICO 2021

**2.871.918,34 €**

#### INGRESOS:

**TASA TRAT.: 2.605.000,00 €**

(90,52%)

#### GASTOS:

**TRATAMIENTO: 2.249.256,70 €**

(78,32%)

**PERSONAL: 256.5279,27 €**

**INVERSIONES: 158.090,19 €**

**FONDO DE CONTINGENCIA: 60.000,00 €**

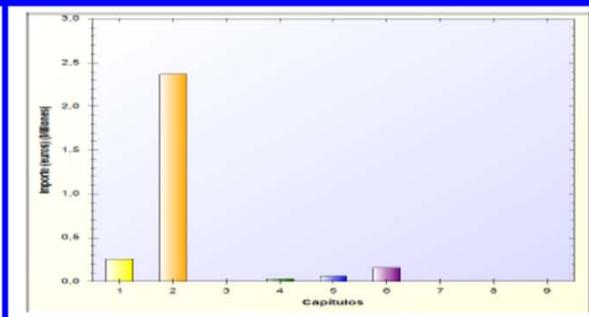
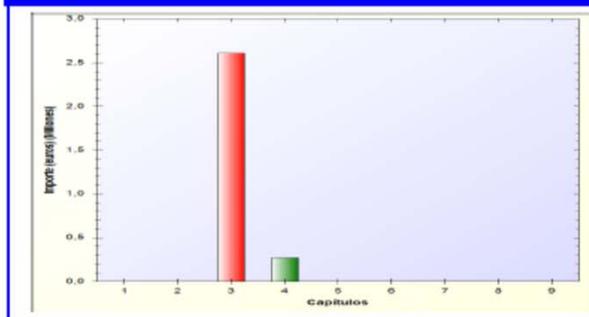
TODA LA INFORMACIÓN ECONÓMICA RELATIVA AL PRESUPUESTO DE 2021 DEL CONSORCIO PUEDE SER REVISADA EN LA PÁGINA WEB DEL MISMO:

[WWW.CGRUGUADALAJARA.ES](http://WWW.CGRUGUADALAJARA.ES)

#### RESUMEN DE LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS POR CAPITULOS

EJERCICIO 2021

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
A) OPERACIONES CORRIENTES	2.871.918,34		A) OPERACIONES CORRIENTES	2.653.828,15	
1 Impuestos directos		0,00	1 GASTOS DE PERSONAL		256.527,27
2 Impuestos indirectos		0,00	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.366.694,25
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.605.000,00		3 GASTOS FINANCIEROS		1.000,00
4 Transferencias corrientes	266.918,34		4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		29.606,63
5 Ingresos patrimoniales		0,00	B) FONDO DE CONTINGENCIA	60.000,00	
B) OPERACIONES DE CAPITAL	0,00		5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS		60.000,00
6 Enajenación de inversiones reales		0,00	C) OPERACIONES DE CAPITAL	158.090,19	
7 Transferencias de capital		0,00	6 INVERSIONES REALES		158.090,19
C) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00		7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00
8 Activos financieros		0,00	D) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	
9 Pasivos financieros		0,00	8 ACTIVOS FINANCIEROS		0,00
			9 PASIVOS FINANCIEROS		0,00
<b>TOTAL INGRESOS .....</b>	<b>2.871.918,34</b>		<b>TOTAL GASTOS .....</b>	<b>2.871.918,34</b>	



#### OPERACIONES NO FINANCIERAS

	IMPORTE		IMPORTE
IMPORTAN INGRESOS	2.871.918,34		2.871.918,34
IMPORTAN GASTOS	2.871.918,34		2.871.918,34
NIVELADO			0,00
		DIFERENCIA	0,00



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2021

### ASPECTOS ECONÓMICOS

### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

-LIQUIDEZ

-NO ENDEUDAMIENTO

-REMANENTE DE TESORERÍA

<b>ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021</b>				
<b>CONCEPTOS</b>	<b>DERECHOS REC. NETOS</b>	<b>OBLIGACIONES REC. NETAS</b>	<b>AJUSTES</b>	<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>
a. Operaciones corrientes	2.912.946,68	2.501.487,10		411.459,58
b. Operaciones de capital	0,00	4.032,78		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b) .....	2.912.946,68	2.501.487,10		411.459,58
c. Activos financieros .....	0	0		0
d. Pasivos financieros .....	0	0		0
2. Total operaciones financieras (c+d) .....	0	0		0
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)</b>	<b>2.912.946,68</b>	<b>2.501.487,10</b>		<b>411.459,58</b>
<b>AJUSTES</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para Gastos generales .....			144.801,37	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio .....			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio .....			0,00	
<b>II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)</b>			<b>144.801,37</b>	<b>144.801,37</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>				<b>556.260,95</b>
<b>ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA</b>				
<b>COMPONENTES</b>	<b>IMPORTE AÑO 2021</b>	<b>IMPORTE AÑO 2020</b>	<b>IMPORTE AÑO 2019</b>	
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS .....	2.229.178,73	1.596.104,94	1.424.111,71	
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO .....	203.288,35	550.121,74	325.641,18	
- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	203.288,35	532.145,71	325.641,18	
- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00	17.976,03	0,00	
- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	0,00	0,00	0,00	
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO .....	18.153,20	15.674,24	11.299,07	
- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	
- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00	0,00	0,00	
- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	18.153,20	15.674,24	11.299,07	
4. (-) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN.....	-4.635,73	0,00	0,00	
- (-) COBROS REALIZADOS PTES. DE APLIC. DEFINITIVA	4.635,73	488,56	0,00	
- (+) PAGOS REALIZADOS PTES. DE APLIC. DEFINITIVA	0,00	0,00	0,00	
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4).....</b>	<b>2.409.678,15</b>	<b>2.130.063,88</b>	<b>1.738.453,82</b>	
<b>II. SALDOS DE DUDOSO COBRO.....</b>	<b>0,00</b>	<b>17.976,03</b>	<b>22,75</b>	
<b>III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA .....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>	<b>2.409.678,15</b>	<b>2.112.087,85</b>	<b>1.738.431,07</b>	



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2021

### ASPECTOS ECONÓMICOS. ESTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

#### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA
- SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

TODA LA INFORMACIÓN ECONÓMICA RELATIVA AL PRESUPUESTO DE 2020 DEL CONSORCIO PUEDE SER REVISADA EN LA PÁGINA WEB DEL MISMO:  
[WWW.CGRUGUADALAJARA.ES](http://WWW.CGRUGUADALAJARA.ES)

#### ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA LIQUIDACIÓN 2021

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA LIQUIDACIÓN 2021	
a) Derechos reconocidos capítulos 1 a 7	2.912.946,68
b) Obligaciones reconocidas capítulos 1 a 7	2.501.487,10
<b>TOTAL (a-b)</b>	<b>411.459,58</b>
AJUSTES	
1. Ajuste Recaudación (Capítulo 3)	+214.988,08
<b>Total, ajuste en ingresos</b>	<b>+214.988,08</b>
2. Ajuste Gasto Pendiente de Aplicar (cuenta 413)	0,00
<b>Total, ajuste en gastos</b>	<b>0,00</b>
c) Total ingresos ajustados (a +/- 1,2)	3.127.934,76
d) Total gastos ajustados (b +/- 3,4)	2.501.487,10
e) <b>TOTAL, CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>626.447,66</b>

#### TRANFERENCIA DE CORRIENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL:

- FONDO DE CONTINGENCIA.
- TASA DE LIQUIDACIÓN DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS.
- DESAJUSTES PRESUPUESTARIOS.



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2021

## ASPECTOS ECONÓMICOS

### TASA DE TRATAMIENTO A ENTIDADES CONSORCIADAS

DURANTE EL EJERCICIO 2021 NO SE HA PRODUCIDO NINGUNA MODIFICACIÓN DE LA TASA DE TRATAMIENTO DE APLICACIÓN A LAS ENTIDADES CONSORCIADAS:

**26,00 €/TONELADA.**

### Costes futuros a asumir por el Consorcio:

- Adecuación de los costes a la revisión de precios establecida por contrato (ligada a IPC anual).
- Costes extraordinarios de apertura.

- Automatización de líneas de tratamiento de la planta (↑ % de recuperación- objetivos) y modernización de instalaciones (pesaje, filtros, etc.). INVERSIÓN FINALMENTE ASUMIDA POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

- Tratamiento de la fracción de BIORRESIDUOS recogidos selectivamente.

- Ampliación del vertedero y Sellado de los vasos 2 y 3 (Normativa, control de lixiviados y aprovechamiento energético).

- Impuesto de vertido y eliminación con la nueva Ley de Residuos. Alternativas de tratamiento para la fracción de rechazo del vertedero.

### FONDOS PROPIOS DEL CONSORCIO

FONDOS PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020. (SOLICITUD DIPUTACIÓN. 20% + IVA CONVENIO)

AMORTIZACIÓN DE PARTIDAS DE CONTRATO DE EXPLOTACIÓN .

TRANSFERENCIA CORRIENTE DIPUTACIÓN.

TASA DE TRATAMIENTO.

### ASPECTOS ECONÓMICOS. APERTURAS EXTRAORDINARIAS DE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA.

A PETICIÓN DE LOS MUNICIPIOS, Y DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS QUE REALIZAN LA RECOGIDA DOMICILIARIA, DURANTE EL AÑO 2021 SE HA ORGANIZADO LA APERTURA EXTRAORDINARIA DE LAS SIGUIENTES ESTACIONES DE TRANSFERENCIA:

Estación de Transferencia	ET Sigüenza	ET Molina de Aragón
Fecha	Domingo 04/04/2021	Domingo 04/04/2021
Nº horas apertura	2 horas	2 horas
Horario	A convenir con Ayuntamiento y empresas de recogida.	A convenir con Ayuntamiento y empresas de recogida

Estación de Transferencia	Yebra	Molina de Aragón	Sigüenza	El Casar
Nº horas apertura	2 horas	4 horas	2 horas	2 horas
Horario	De 08,00 h a 10,00 h	De 10,00 h a 14,00 h	De 11,00 h a 13,00 h	De 12,00 h a 14,00 h
Periodo	Domingos del 4/7 al 12/09	Domingos del 1/08 al 5/09	Domingos del 01/08 al 29/08	Domingos del 01/08 al 12/09

Estación de Transferencia	Molina de Aragón	Sigüenza	El Casar
Nº horas apertura	2 horas	2 horas	6 horas
Horario	De 12,00 h a 14,00 h	De 11,00 h a 13,00 h	De 8,00 h a 14,00 h
Periodo	Domingos 26/12 y 2/1	Domingos 26/12 y 2/1	Domingos 26/12 y 2/1

EL COSTE DE ESTOS SERVICIOS CONFORME A LO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL MODIFICADO, DE FECHA 30/12/2010, DEL CONTRATO DE EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS Y SEIS ESTACIONES DE TRANSFERENCIA EN EL ÁREA DE GESTIÓN Nº 6 "GUADALAJARA" HA SIDO DE **3.604,45 €**. ESTE COSTE HA SIDO SOPORTADO POR EL CONSORCIO.



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2021

## ASPECTOS PATRIMONIALES. MODIFICACIÓN DE INVENTARIO . DE 01/01/2021 A 31/12/2022.

### VARIACIONES EN BIENES INMUEBLES:

No hay variación de bienes inmuebles.

### VARIACIONES EN BIENES MUEBLES (ALTAS):

7.2.27.-Silla de oficina sin cabecero y con mecanismo sincronizado Blex800. Año de adquisición: 2021. 392,88 €

7.2.28.- Reposapiés Fellowes Pro - plástico – negro .Año de adquisición: 2021. 84,52 €

7.2.29.- Disco duro externo HDU EXTERNO 2TB 2.5" USB3.0 TOSHIBA. Año de adquisición: 2021. 84,41 €

### VARIACIONES EN BIENES MUEBLES (BAJAS):

7.3.1.2.- **9 unidades de contenedor recogida de envases** (carga trasera, 800 litros). Año de adquisición: 2018. Valor de adquisición: Precio unitario 134,73 €. Baja 2021: 9 unidades. Existencias a 31-12-2021: 0 unidades.

7.3.1.4.- **17 unidades de contenedor metálico recogida de papel-cartón** (3.000 litros).Año de adquisición por convenio con ECOEMBES: 2019. Valor de adquisición: Precio unitario 694,42 €. Baja 2021: 17 unidades. Existencias a 31-12-2021: 0 unidades.

7.3.1.6.- **117 unidades de contenedor de recogida de envases** (tipo iglú 3.000 litros carga superior) usados provenientes del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo. Año de adquisición: 2020. Valor de adquisición: Precio unitario 0,00 € (cesión gratuita). Baja 2021: 78 unidades Existencias a 31-12-2021: 39 unidades.

(\*) TODA LA INFORMACIÓN PATRIMONIAL RELATIVA AL INVENTARIO DEL CONSORCIO PUEDE SER REVISADA EN LA PÁGINA WEB DEL MISMO: [WWW.CGRUGUADALAJARA.ES](http://WWW.CGRUGUADALAJARA.ES).

### ASPECTOS PATRIMONIALES. MODIFICACIÓN DE INVENTARIO . DE 01/01/2021 A 31/12/2022.

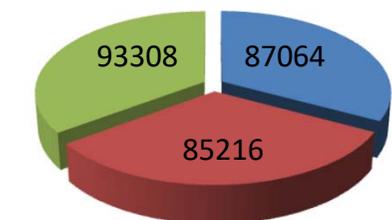
#### VARIACIONES DERECHOS REALES (Altas):

2.9	Cabeza tractora	Fruehauf	R6503BBV		30/08/2005	
2.10	Góndola	Renault	7701DPJ		31/08/2005	

#### VARIACIONES EN VEHÍCULOS (Altas):

5.27	Cabeza tractora	Iveco	3959DKY		27/05/2005	93.287,37 €
5.28	Semirremolque	Leciñena	R9263BBT		27/05/2005	53.833,99 €
5.29	Semirremolque	Leciñena	R9264BBT		27/05/2005	53.833,99 €
5.30	Semirremolque	Leciñena	R9265BBT		27/05/2005	53.833,99 €
5.31	Semirremolque	Leciñena	R9266BBT		27/05/2005	53.833,99 €
5.32	Semirremolque 1	Mursem	R9913BCD		01/02/2008	24.200,00 €
5.33	Semirremolque 2	Hidrasol/ Guillén	R5920BDG		29/12/2020	94.985,00 €
5.34	Cabeza tractora	Iveco	9465LMT		24/02/2021	84.579,00 €
5.35	Vehículo turismo	Dacia Sandero	4567LLW		23/12/2020	11.688,00 €
5.36	Semirremolque	Guillén	R2743BDH		27/04/2021	94.474,66 €
5.37	Camión Ampliroll	Cayvol	3835LSF		en matriculación	129.954,00 €
5.38	Semirremolque	Hidrasol/ Guillén	R5641BDH		10/06/2021	94.985,00 €

### MIEMBROS DEL CONSORCIO.

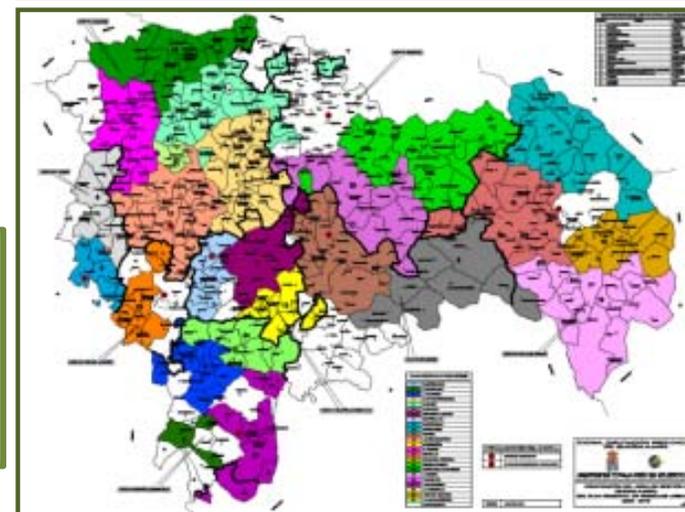


Guadalajara	- 420 Hab.	Respecto de 2020
Manc. Vega Henares	+ 913 Hab.	Respecto de 2020
Resto Provincia	+ 3.100 Hab.	Respecto de 2020



**INCREMENTO NETO: + 3.593 HAB (+1,37%).**

**265.588 HABITANTES.** (INE 2021).



CONFORME A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LOS ACTUALES ESTATUTOS, PODRÁN INCORPORARSE AL CONSORCIO OTROS MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES, ASÍ COMO ADMINISTRACIONES O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, QUE PERSIGAN FINES DE INTERÉS PÚBLICO RELACIONADOS CON LOS DEL CONSORCIO.

EN 2021 SE HAN INCORPORACIÓN DOS NUEVOS MIEMBROS: ESCARICHE Y ESCOPETE.

\*\*El Consorcio, a los efectos y con los requisitos de la Disposición adicional duodécima, apartado segundo, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, está adscrito a la Diputación Provincial de Guadalajara y está clasificado en el Grupo 3.



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2021

### MIEMBROS DEL CONSORCIO.

MUNICIPIOS CONSORCIADOS COMO TALES						
			total: 70		MANCOMUNIDADES CONSORCIADAS	
NO MANCOMUNADOS		En mancomunidades consorciadas	NO	En Mancomunidades CONSORCIADAS	total: 21	
Municipios	Municipios	Manc.	Municipios	Manc.	Mancomunidades	Munic.
Alcocer	1 Anquila del Pedregal	Sex	Alhóndiga	V.A.	Alcarria (La)	11
Alique	2 Arbancón	To	Auñón	V.A.	Alcarria Alta	7
Almoguera	3 Hombros	Sex	Chiloeches	V.H.	Alto Henares-Badiel	26
Atienza	Monasterio	To	Cogollor	Ci	Alto Rey	13
Baides	Morenilla	Sex	Estríégana	S.M.	Alto Tajo	8
Barriopedro	Pedregal (El)	Sex	Gajanejos	A.H.	Brihuega-Alaminos	2
Cardoso de la Sierra (El)	Pobo de Dueñas (El)	Sex	Inviernas (Las)	Ci	Campiña Alta	8
Castilforte	Prados Redondos	Sex	Marchamalo	V.H.	Campiña Baja	5
Escamilla	Setiles	Sex	Sotillo (El)	Ci	Campo Mesa	14
Escariche	Torre Cuadrada de Molina	Sex	Torre Mocho del Pinar	R.G.	Cimasol	9
Escopete	Torre Mocho	Sex	Trillo	Ci	Dos Campiñas (Las)	11
Guadalajara capital			Valderrebollo	Ci	Entrepeñas	8
Millana			Arroyo de Fraguas	A.R.	Río Gallo	12
Molina de Aragón			Loranca de Tajuña	A.L.	Sierra (La)	16
Olmeda de Jadraque (La)					Sierra Ministra	14
Paredes de Sigüenza					Sierra Pela-Alto Sorbe	13
Pareja					Tajo-Dulce	14
Pastrana					Tajo-Guadiela	7
Sacedón					Vega del Henares	9
Salmerón					Villas Alcarreñas	8
Sigüenza					Ocejón	7
Tordelrábano						
Valdeavellano						
Valdelcubo						
Albares						
Driebes						
Fuentenovilla						
Uceda						
Valfermoso de Tajuña						
Durón						
Alocén						
Mondéjar						
Mazuecos						
Pozo de Almoguera						
Cañizar						
Torre del Burgo						
Ciruelas						
Málaga del Fresno						
Espinosa de Henares						
Huércemes del Cerro						
Viana de Jadraque						
Mohernando						
Matarrubia						
Semillas						
Trijueque						
Municipios: 45	Municipios: 11		Municipios: 14		Municipios: 222	

MUNICIPIOS NO CONSORCIADOS						
			total 10		MANCOMUNIDADES NO CONSORCIADAS	
NO Mancomunados		En			NO CONSORCIADAS	
Desde el inicio	Por separación de la Manc.	mancomunidades NO consorciadas			total: 2	
Municipios	Municipios	Man c.	Municipios	Man c.	Mancomunidades	Muni c.
Castilnuevo	Mantiel	Ent.1	Castellar de la Muela	Sex	Sexma del Pedregal	10
	Cogolludo	Dc.4			Torrecilla (La)	2
	Fuencemillán	Dc.4				
	Alcolea de las Peñas	AR.5				
	Cincovillas	AR.5				
	Gacueña de Bornova	AR.5				
	Prádena de Atienza	AR.5				
	Robledo de Corpes	AR.5				
Municipios: 1	Municipios: 8		Municipios: 1			

• Durante el año 2021 se ha vuelto a remitir comunicación invitando a regularizar la situación a todos aquellos municipios que por unas u otras causas no forman parte del Consorcio.

### ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local

Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

#### MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

- BOP 149, de 12 de diciembre de 2014 (adscripción a Diputación)
- BOP 147, de 2 de agosto de 2017 (adaptación clasificación)

ÓRGANOS  
GOBIERNO

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTES

CONSEJO GOBIERNO:

- Presidente
- Vicepresidentes
- 6 vocales

ASAMBLEA  
DE  
REPRESENTANTES

Artículos 14 y 20

### PRINCIPALES ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR EL CONSORCIO EN EL AÑO 2021:

#### • CONTRATOS Y CONVENIOS.

- Contratos de suministro de diversos materiales de oficina.
- Contrato de asistencia técnica evaluación Proyecto motor biogás vertedero.
- Contrato de suministro contenedores iglú PC.
- Contrato suministro trojes móviles para el CTRU de Torija, separación de líneas de biorresiduos.
- Contrato del servicio de recogida de aceite de cocina usado.
- Valoración de terrenos para ampliación del CTRU de Torija.
- Elaboración de vídeo de proceso e instalaciones para aula ambiental.



#### • GESTIÓN DE RESIDUOS

- Gestión de residuos. Tratamiento.
- Seguimiento de la explotación de instalaciones y del contrato en vigor.
- Asistencia a municipios y ciudadanos.

#### • ACTUACIONES

- Campañas de concienciación. ECOEMBES y ECOVIDRIO.
- Ejecución de la instalación de aprovechamiento energético del biogás del vertedero (motor).
- Inicio expediente ampliación del CTRU. Inicio redacción proyectos de sellado y ampliación de vertedero
- Reparto de contenedores para implantar la recogida selectiva.
- Renovación de parque de maquinaria de explotación en el CTRU de Torija.
- Adquisición de nuevos equipos móviles para las estaciones de transferencia.



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2021

### DESARROLLO DEL PROYECTO DE AUTOMATIZACIÓN DE CTRU DE TORIJA. PROGRAMA OPERATIVO FEDER CLM 2014-2020.

#### **AUTOMATIZACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE TORIJA. GUADALAJARA:**

- FINANCIACIÓN DE HASTA UN **80%** DE LA INVERSIÓN TOTAL: **3M €** DE AYUDAS PARA INVERSIÓN TOTAL DE 3.743.985 € + IVA.
- LÍNEAS DE CLASIFICACIÓN DE ENVASES AUTOMÁTICAS SON MÁS RENTABLES A PARTIR DE 3.000 TON /AÑO (CTRU DE TORIJA **3.277 EN 2018**).
- EL % DE RECUPERACIÓN MANUAL DE LA FRACCIÓN RESTO SE SITÚA EN EL **4,5%**. SE PRETENDE ALCANZAR COTAS DEL **9%** .
- DISMINUCIÓN DEL RECHAZO FINAL DE LA PLANTA CON DESTINO A VERTEDERO (FUTURA TASA DE VERTIDO).
- AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO, LIBERACIÓN DE TURNOS Y ESPECIALIZACIÓN DE PUESTOS (CALIDAD ).
- TRATAMIENTO DE NUEVAS FRACCIONES (BIORRESIDUOS).
- PREPARACIÓN DE RESIDUOS PARA SU TRATAMIENTO (FRACCIÓN VEGETAL , PODAS, VOLUMINOSOS, PRODUCC. CSR, ETC.).



#### **A LO LARGO DE 2021 SE HAN LLEVADO A CABO LAS SIGUIENTES ACTUACIONES:**

TRÁMITE DE MODIFICACIÓN DE LA AAI DEL CTRU DE TORIJA (NO SUSTANCIAL).

ENCARGO A MEDIOS PROPIOS REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO (TRAGSATEC) POR PARTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

SEGUIMIENTO, DIRECCIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO. INVERSIÓN FINAL TOTAL DE 6.057.288,48 €

APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN FINAL POR PARTE DE FEDER, NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN (SEP-2023) Y ENCARGO DE LA EJECUCIÓN A MEDIOS PROPIOS (TRAGSA).



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2021

### GESTIÓN DE RESIDUOS. DATOS DE TRATAMIENTO E INFORMES ANUALES.

OBLIGACIÓN DE PRESENTAR ANUALMENTE LOS DATOS RELATIVOS A LA GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE SUS INSTALACIONES:

**Real Decreto 508/2007**, de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las autorizaciones ambientales integradas  
*Art. 3*

**Texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación**, aprobado por el Real Decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre.  
*Art. 8.3*

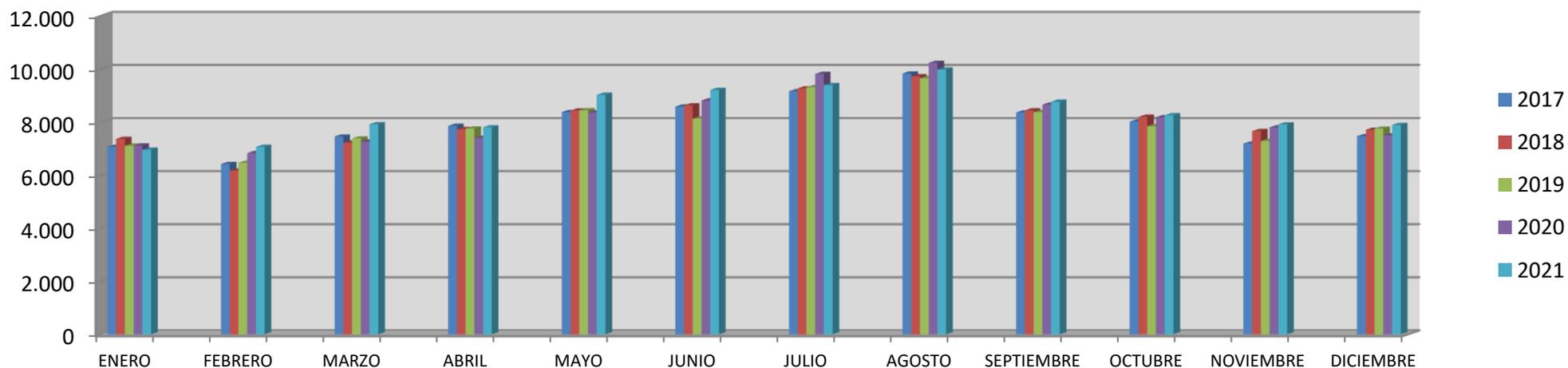
**Autorización Ambiental Integrada (AAI)** de la instalación.  
*Aptd. "Otros Condicionantes relevantes"*

· **Realizar y presentar la declaración PRTR (Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes)** a través de la aplicación informática INDA.

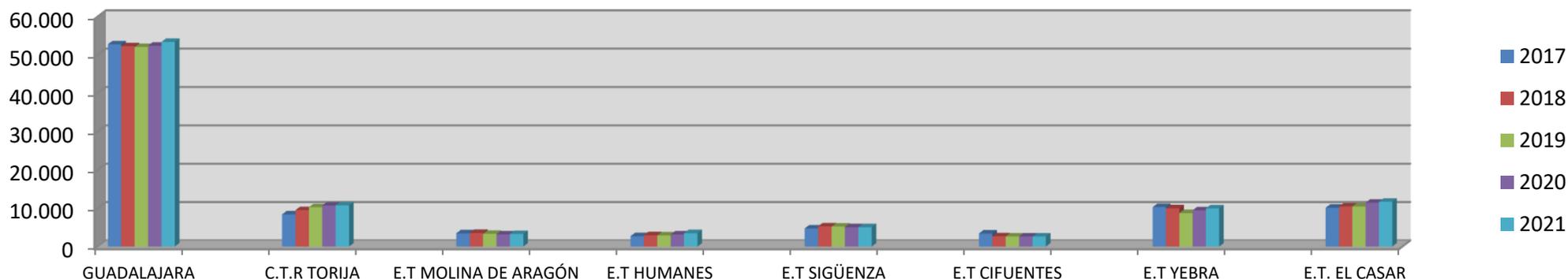
· **Realizar y presentar el Informe Anual**, correspondiente a la actividad llevada a cabo por la instalación durante el año 2021. Dicho informe desarrolla el contenido establecido en la Resolución por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada de la instalación.

### GESTIÓN DE RESIDUOS . GENERACIÓN.

**PRODUCCIÓN DE RESIDUOS POR MESES 2017-2021**

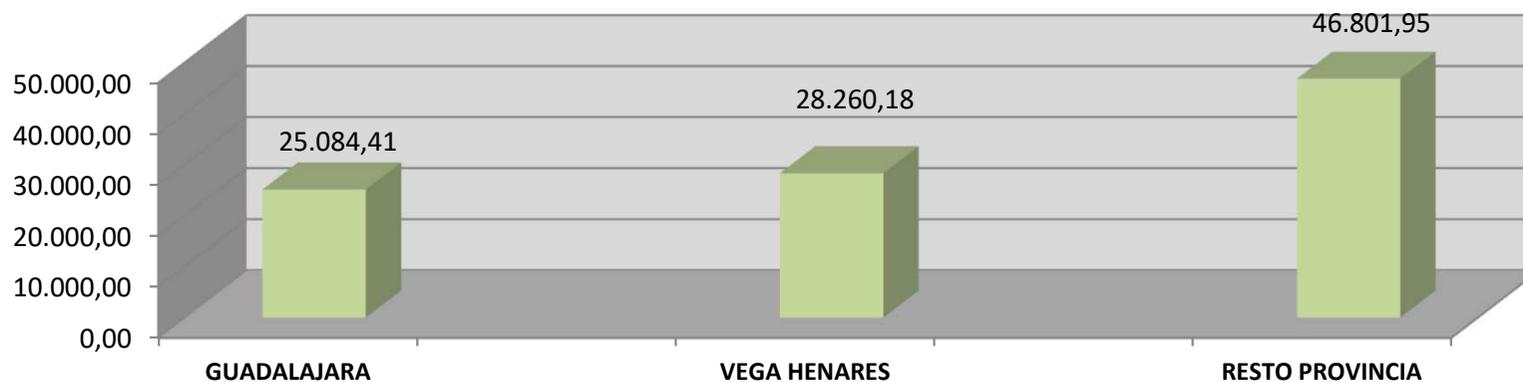


**PRODUCCIÓN DE RESIDUOS POR ESTACIONES DE TRANSFERENCIA 2017-2021**

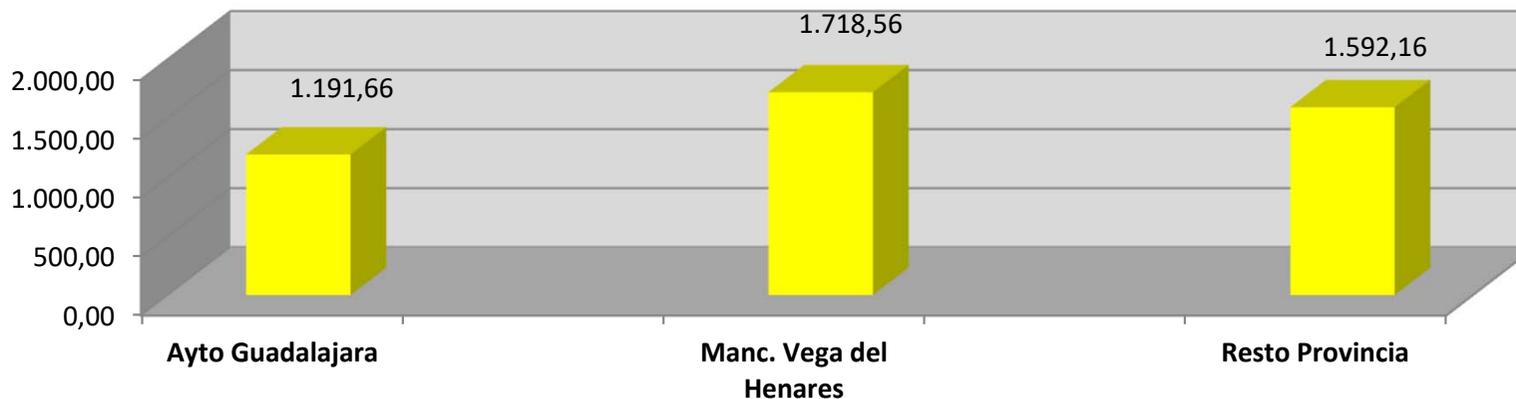


### GESTIÓN DE RESIDUOS . GENERACIÓN.

**PRODUCCIÓN DE RESIDUOS POR ÁREAS DE POBLACIÓN. Ton (FR) 2021**

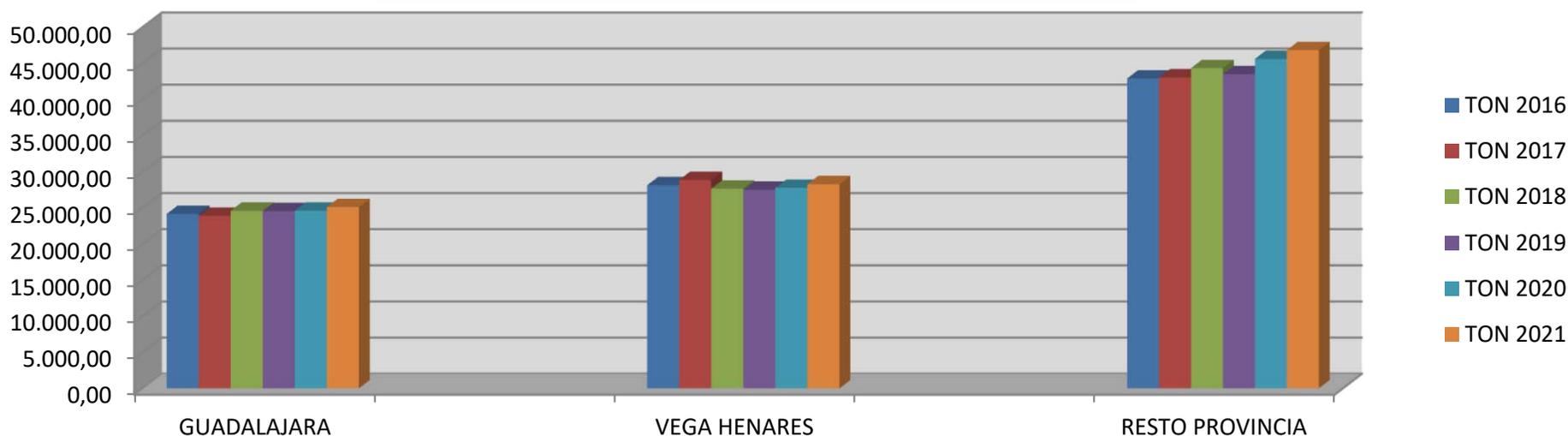


**PRODUCCIÓN DE RESIDUOS POR ÁREAS DE POBLACIÓN. Ton (EELL) 2021**



### GESTIÓN DE RESIDUOS . GENERACIÓN.

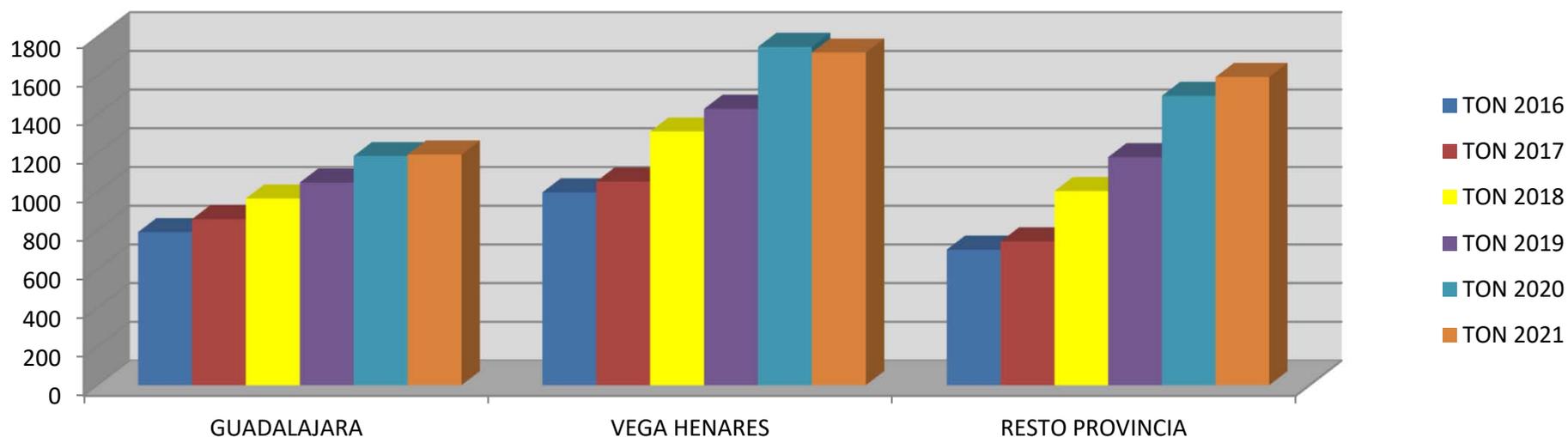
COMPARATIVA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS. (FR) 2016-2021



	TON 2016	TON 2017	TON 2018	TON 2019	TON 2020	TON 2021	Diferencia (2020-2021)	%
GUADALAJARA	24.138,25	23.875,05	24.584,67	24.526,02	24.602,60	25.084,41	482	1,92%
VEGA HENARES	28.115,98	28.849,40	27.635,04	27.491,24	27.748,14	28.260,18	512	1,81%
RESTO PROVINCIA	42.883,92	43.035,48	44.318,33	43.473,57	45.590,01	46.801,95	1.212	2,59%

### GESTIÓN DE RESIDUOS . GENERACIÓN.

COMPARATIVA RECOGIDA SELECTIVA (EELL) POR ÁREAS DE POBLACIÓN (2016-2021)



	TON 2016	TON 2017	TON 2018	TON 2019	TON 2020	TON 2021	Diferencia (2020-2021)	%
GUADALAJARA	790,76	857,56	964,32	1.046,82	1.183,90	1.191,66	+7,76	0,74%
VEGA HENARES	996,20	1.052,36	1.310,62	1.427,82	1.748,04	1.718,56	-29,48	-2,06%
RESTO PROVINCIA	700,28	742,64	1.002,48	1.178,20	1.494,80	1.592,16	+97,36	8,26%



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2021

### GESTIÓN DE RESIDUOS. FRACCIÓN ENVASES LIGEROS. GENERACIÓN.

PROCEDENCIA	Total 2018	Total 2019	Total 2020	Total 2021	INCREMENTO	%
Municipio, Mancomunidad	Peso neto (kg)	Peso neto (kg)	Peso neto (kg)	Peso neto (kg)		
Ayto . Driebes		840	3.780	4.700	920	24,34%
Ayto Guadalajara	964.320	1.046.820	1.183.900	1.191.660	7.760	0,66%
Ayto. Molina de Aragón	13.340	10.600	12.180	14.520	2.340	19,21%
Ayto. de Mondejar	24.540	23.200	30.120	25.980	-4.140	-13,75%
Ayto. de Sacedón	15.230	16.900	23.700	23.380	-320	-1,35%
Ayto. Sigüenza	31.860	39.920	43.480	45.840	2.360	5,43%
Ayto. Trijueque			6100	12.420	6.320	1,04%
Ayto. Uceda	35.940	43.240	59.640	64.460	4.820	8,08%
Manc. Alto Henares - Badiel	49.140	43.200	61.540	75.780	14.240	23,14%
Mancomunidad Alto Rey	14.180	15.500	19.420	19.220	-200	-1,03%
Mancomunidad Alto Tajo			5580	4.700	-880	-0,16%
Manc. Brihuega Alaminos	44.280	49.380	64.060	68.480	4.420	6,90%
Manc. Campiña alta	9.520	9.960	10.360	8.880	-1.480	-14,29%
Manc. Campiña Baja	416.240	477.540	599.740	633.800	34.060	5,68%
Mancomunidad Cimasol	35.590	41.760	51.260	46.720	-4.540	-8,86%
Manc. Campo-Mesa		10.560	14.200	15.940	1.740	12,25%
Mancomunidad La Sierra		1.300	15.140	19.280	4.140	27,34%
Mac. Ocejón	18.280	26.920	31.520	30.460	-1.060	-3,36%
Manc. Dos Campiñas	36.840	45.460	55.680	59.900	4.220	7,58%
Manc. Entrepeñas	6.660	6.360	6.580	12.000	5.420	82,37%
Manc. La Alcarria Alta	28.080	28.020	31.920	23.740	-8.180	-25,63%
Manc. La Alcarria	90.420	117.700	149.840	163.400	13.560	9,05%
Manc. La Sexma del Pedregal				5.580	5.580	
Manc. Sierra Ministra	14.120	17.580	18.680	19.740	1.060	5,67%
Manc. Tajo Dulce	11.320	13.680	17.940	19.140	1.200	6,69%
Manc. Tajo - Guadiela	1.340	1.680	2.000	1.760	-240	-12,00%
Manc. Vega del Henares	1.310.620	1.427.820	1.748.040	1.718.560	-29.480	-1,69%
Manc. Villas Alcarreñas	31.100	36.160	42.360	43.520	1.160	2,74%
Ptos. Limpios	1.320	1.140	1.540	2.760	1.220	79,22%
Serv. Recogida provincial	73.140	99.600	116.440	126.060	9.620	8,26%
<b>TOTAL</b>	<b>3.277.420</b>	<b>3.652.840</b>	<b>4.426.740</b>	<b>4.502.380</b>	<b>75.640</b>	<b>1,71%</b>

### GESTIÓN DE RESIDUOS. TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN EN CTRU.

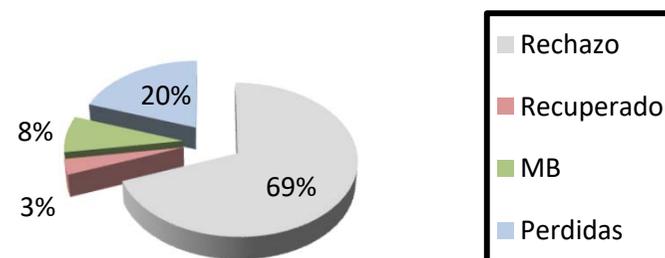
#### LÍNEA DE TRATAMIENTO FRACCIÓN RESTO

Balance de Masas			
Descripción	Kg	% s/total	% referenc.
Rechazo	68.661.110	69,27	52,12
Recuperado	3.266.454	3,30	7,45
MB	7.719.931	7,79	18,64
Perdidas	19.471.525	19,64	21,79
<b>Total</b>	<b>99.119.020</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

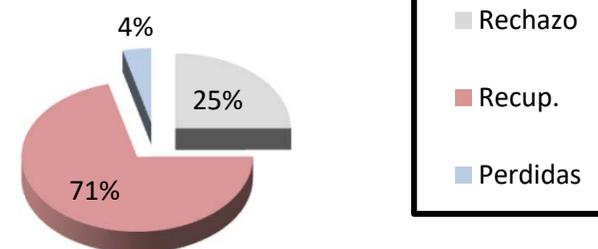
#### LÍNEA DE TRATAMIENTO SELECCIÓN DE ENVASES

Balance de Masas			
Descripción	Kg	% real	% referenc.
Rechazo	1.123.355	24,95%	46%
Recup.	3.198.930	71,05%	50%
Perdidas	180.095	4,00%	4%
<b>Total</b>	<b>4.502.380</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

#### Balance de masas



#### Balance de masas



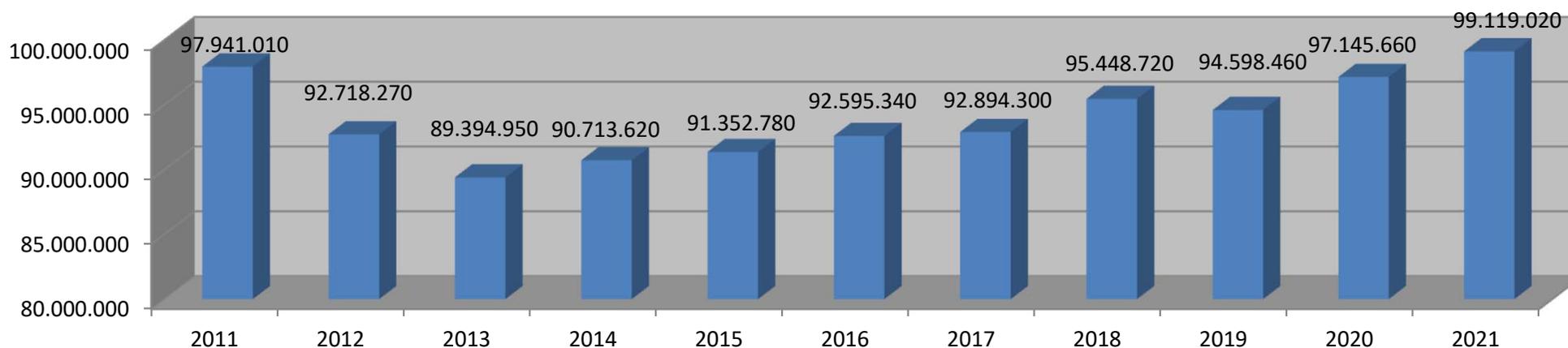


# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

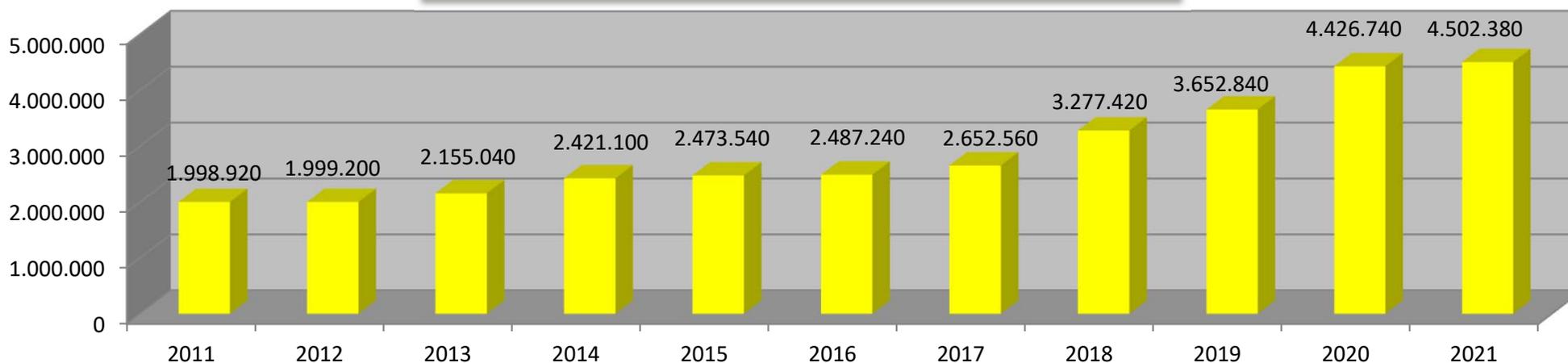
## Memoria Anual de Gestión 2021

### GESTIÓN DE RESIDUOS . TRATAMIENTO.

#### ENTRADA FRACCIÓN RESTO INSTALACIÓN

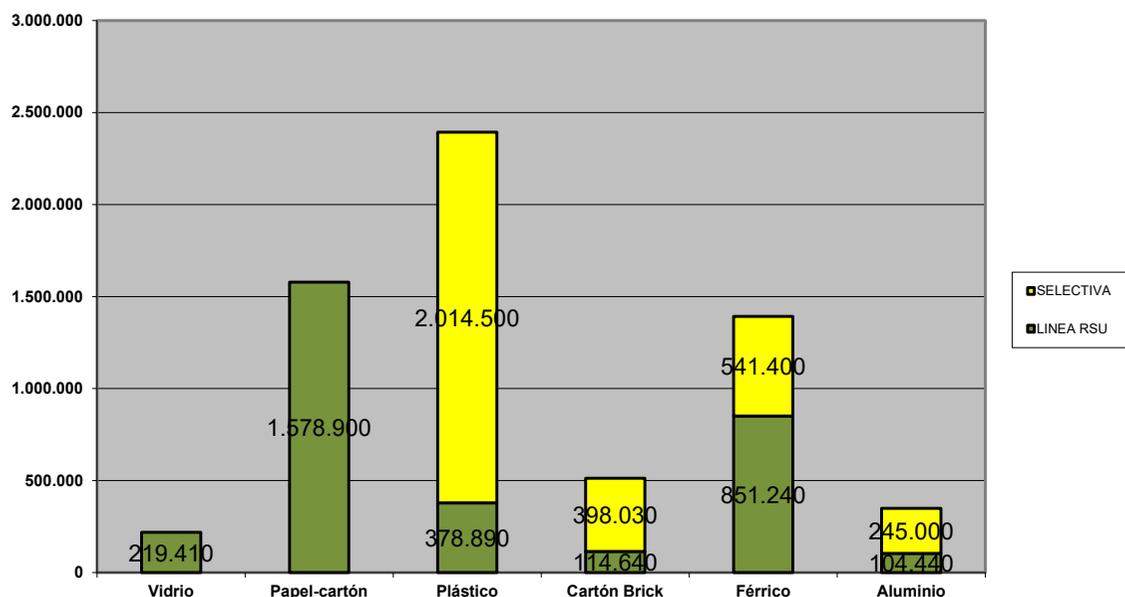


#### ENTRADA ENVASES LIGEROS INSTALACIÓN



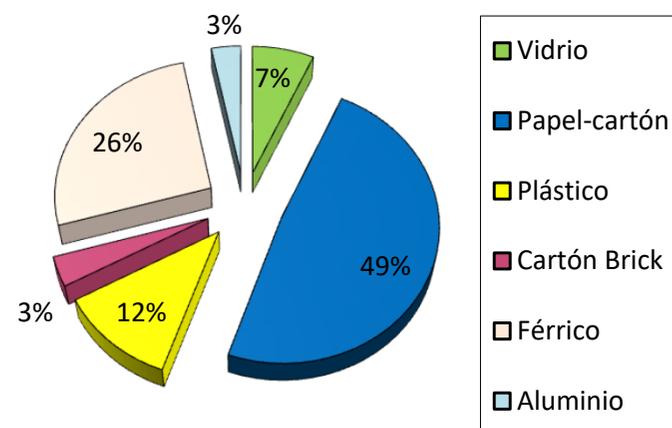
### GESTIÓN DE RESIDUOS. MATERIALES RECUPERADOS.

PRODUCTOS RECUPERADOS (Kg) AÑO 2021

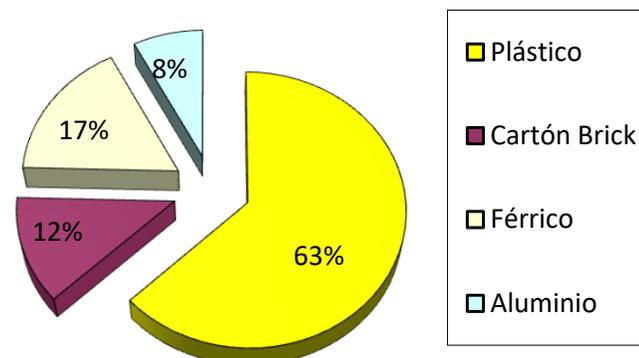


	LINEA RSU	SELECTIVA	TOTAL
<b>Vidrio</b>	219.410		<b>219.410</b>
<b>Papel-cartón</b>	1.578.900		<b>1.578.900</b>
<b>Plástico</b>	378.890	2.014.500	<b>2.393.390</b>
<b>Cartón Brick</b>	114.640	398.030	<b>512.670</b>
<b>Férrico</b>	851.240	541.400	<b>1.392.640</b>
<b>Aluminio</b>	104.440	245.000	<b>349.440</b>

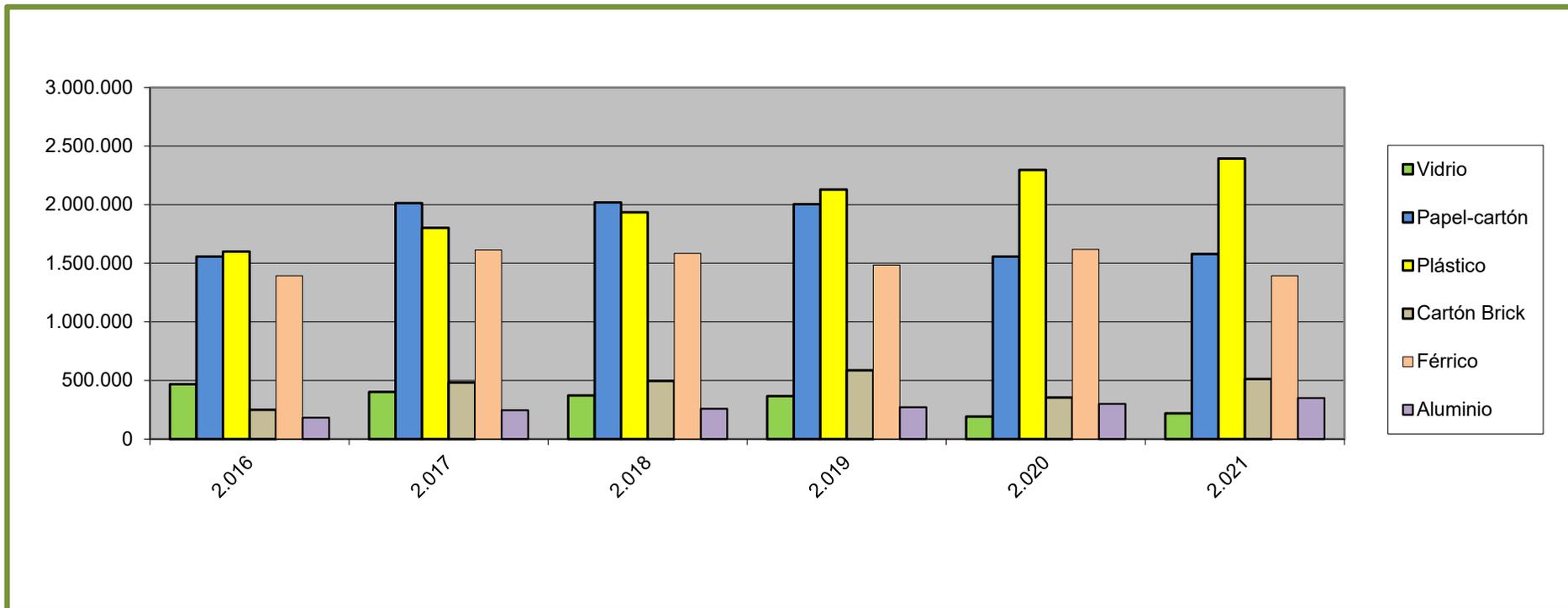
PRODUCTOS RECUPERADOS LÍNEA RSU  
Año 2021



PRODUCTOS RECUPERADOS LÍNEA  
SELECTIVA Año 2021

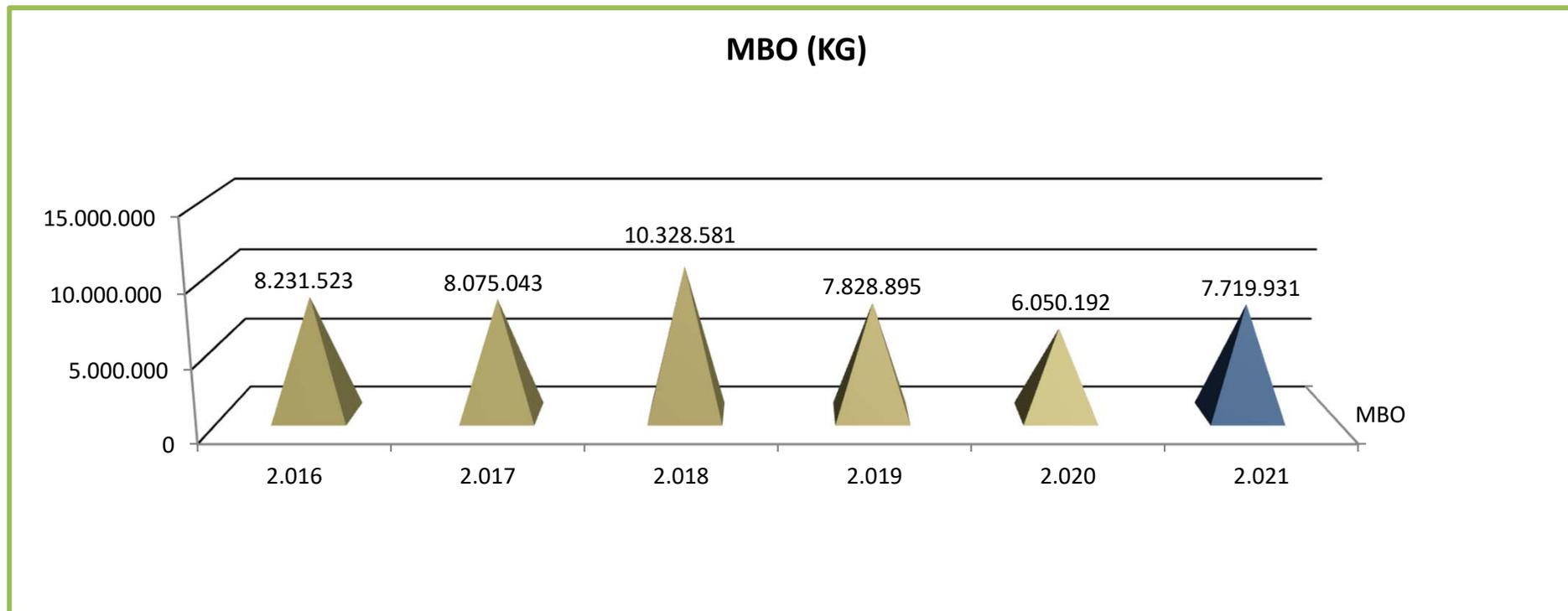


### MATERIALES RECUPERADOS EN LÍNEAS DE TRATAMIENTO TOTALES. COMPARATIVA 2016-2021.



	Kg recuperados 2016	Kg recuperados 2017	Kg recuperados 2018	Kg recuperados 2019	Kg recuperados 2020	Kg recuperados 2021	Diferencia %
<b>Vidrio</b>	467.080	401.700	371.560	365.690	191.340	219.410	14,67%
<b>Papel-cartón</b>	1.556.940	2.012.850	2.019.370	2.004.400	1.556.780	1.578.900	1,42%
<b>Plástico</b>	1.599.820	1.802.560	1.934.970	2.128.420	2.296.020	2.393.390	4,24%
<b>Cartón Brick</b>	249.800	481.100	495.030	586.640	354.790	512.670	44,50%
<b>Férrico</b>	1.393.300	1.613.900	1.583.330	1.484.780	1.617.800	1.392.640	-13,92%
<b>Aluminio</b>	182.560	245.280	258.480	271.100	300.020	349.440	16,47%

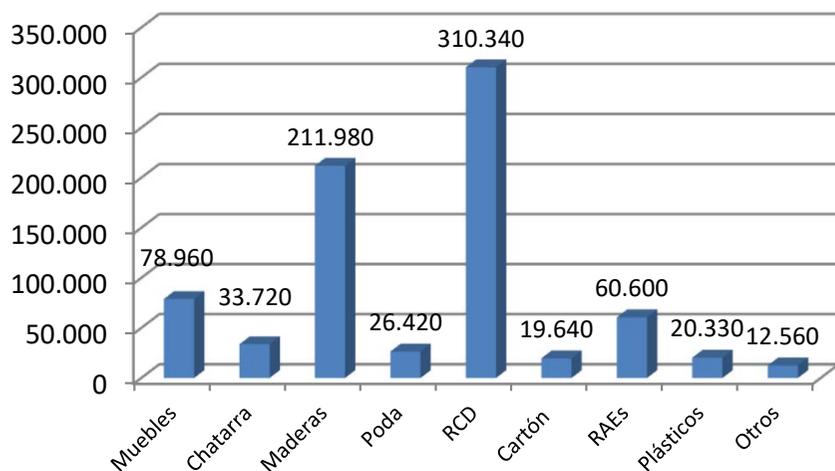
### MATERIA ORGÁNICA RECUPERADA EN LÍNEA DE TRATAMIENTO RSU. COMPARATIVA 2016-2021.



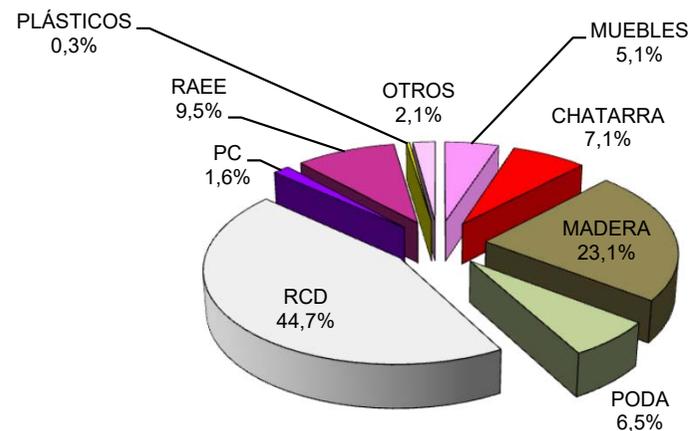
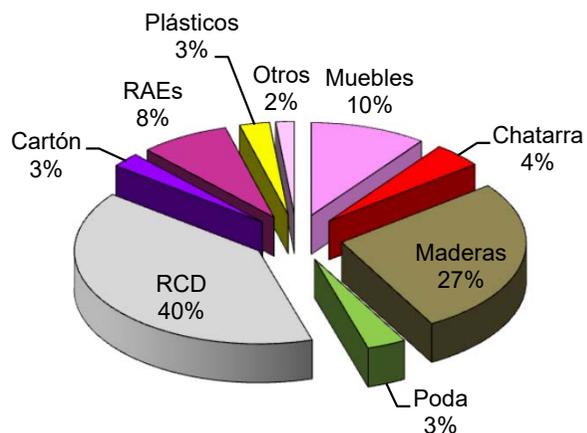
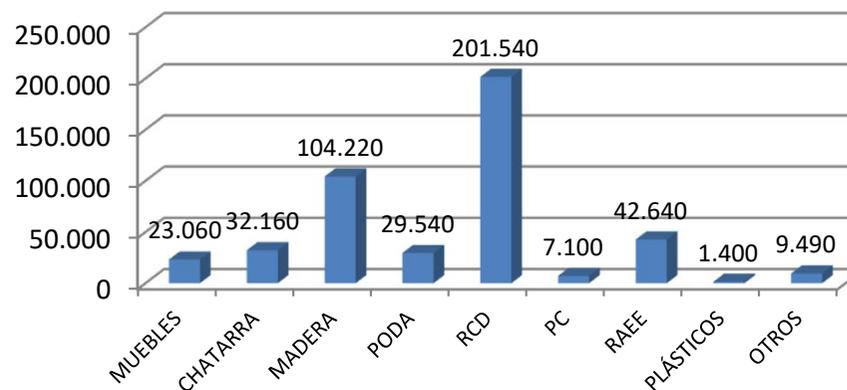
	Kg recuperados 2016	Kg recuperados 2017	Kg recuperados 2018	Kg recuperados 2019	Kg recuperados 2020	Kg recuperados 2021	Diferencia %
<b>Material Bioestabilizado</b>	8.231.523	8.075.043	10.328.581	7.828.895	6.050.192	7.719.931	+27,60% (resp. 2020) -4,73% (resp. de media)

### MATERIALES RECUPERADOS EN PUNTOS LIMPIOS DEL CONSORCIO. 2021.

PRODUCTOS RECUPERADOS PUNTO LIMPIO DE LA E.T. EL SERRANILLO  
AÑO 2021



PRODUCTOS RECUPERADOS (Kg). PUNTOS LIMPIOS DE EL CASAR, YEBRA, CIFUENTES, MOLINA DE ARAGÓN, SIGÜENZA Y HUMANES. (Kg) AÑO 2021



### DATOS DE RECICLAJE FACILITADOS POR ECOVIDRIO.

Toneladas totales de vidrio recogidas contenedor. Ratio por habitante (CLM)

Año	T recogidas	kg/hab
2017	28.257	13,9
2018	28.604	13,7
2019	31.530	15,5
2020	28.035	13,7
2021	31.188	15,23

La disminución de vidrio recogido en el total: municipal + complementaria + recuperada del RSU, se debe a la pandemia por Covid 19 y a los efectos de esta en el consumo.

Contenerización. Ratio por habitante (CLM)

Año	Nº Contenedores	Hab/cont
2017	9.340	217
2018	9.474	213
2019	9.670	210
2020	9.790	209
2021	10.027	204



Evolución de la recogida de municipal y planta de RU de vidrio en la Provincia de Guadalajara .

(1.469 contenedores en 2021).

2018: 2.950 Ton    2019: 3.075 Ton    2020: 3.309 Ton    **2021: 3.200 Ton**  
-(109 Ton -3,29%)

Ente local	Kg recogidos
Ayto. Guadalajara	978.969
Consortio Guadalajara	1.443.519
Mancomunidad Vega Henares	777.901
<b>TOTAL</b>	<b>3.200.389</b>

Provincia	Kg/habitante	Ratio hab/contenedor
Guadalajara	12,1	181
CLM	15,23 (*)	204
España	18,7 (*)	197

(\*) Incluye datos totales: municipal, complementarias y recuperadas del RSU

### DATOS DE RECICLAJE PC (ECOEMBES).



PROCEDENCIA Municipio, Mancomunidad	Total 2021 Peso neto (Ton)	Kg / habitante	% del total
Ayto. Guadalajara	1.377	15,7 kg/hab*año	%
Manc. Vega Henares	938	11,12 kg/hab*año	%
Total Resto de Provincia	1.063	12,3 kg/hab*año	%
<b>TOTAL</b>	<b>3.378</b>		

NOTA: los datos que aparecen en las tablas son datos proporcionados por las entidades locales a ECOEMBES. De algunas entidades ECOEMBES no tiene los datos actualizados. No incluyen la recogida puerta a puerta del pequeño comercio.

### GESTIÓN DE RESIDUOS. ACTUACIONES EN VASO DE VERTIDO. ESTADO DE EXPLOTACIÓN .

#### Datos según levantamiento topográfico del 31/12/2021

Volumen total acopiado Vasos 2 y 3 854.180,60 m<sup>3</sup>

Volumen total acopiado Vaso 1 548.131,70 m<sup>3</sup>

Volumen total acopiado vasos 1, 2 y 3 1.405.266,90 m<sup>3</sup>

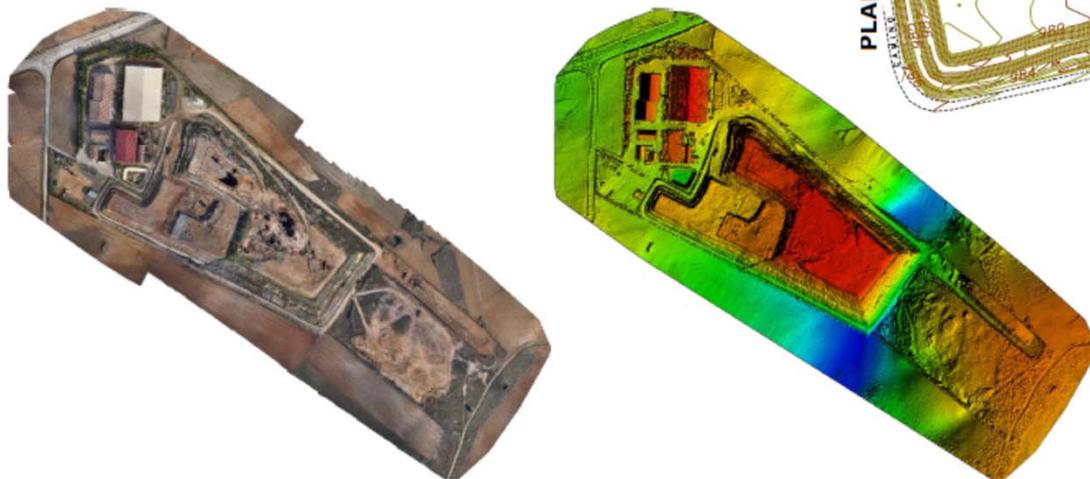
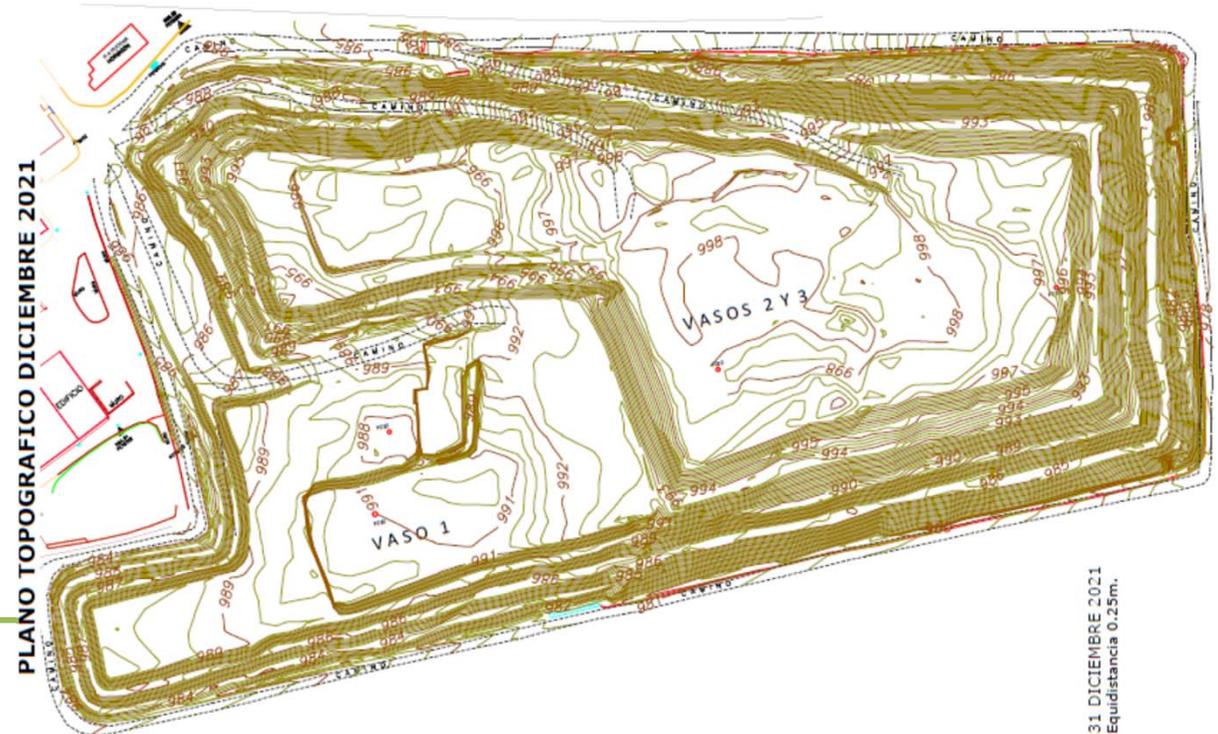
#### Datos de duración y capacidad restante

Capacidad neta vertedero 1.800.396,75 m<sup>3</sup>

Volumen total acopiado 1.331.227,10 m<sup>3</sup>

Capacidad restante(Total) 395.129,85 m<sup>3</sup>

Capacidad restante vaso 1 219.265,10 m<sup>3</sup>



- CONTINÚA EXPLOTACIÓN VASO 1.B.
- VASO. 1.A DE SEGURIDAD.
- RELLENO SOBRE COTA DE TERRENO VASO 1.B
- INSTALACIÓN DE CAMPO DE DESGASIFICACIÓN EN VASO 1. CONFORME AVANZA LA EXPLOTACIÓN PARA SU QUEMADO EN ANTORCHA Y PRÓXIMO APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO.



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2021

### GESTIÓN DE RESIDUOS. OBJETIVOS DE TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN.

#### OBJETIVOS A ALCANZAR. NORMATIVA:

- DMR (Directiva 2008/98/CEE)\_ Directiva Marco de residuos (Mod por Directiva (UE) 2018/851 .
- Ley 22/2011 \_Ley de Residuos y Suelos Contaminados
- PEMAR (2016-2022)\_ Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos
- Decreto 78/2016\_ Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla La Mancha.
- Directiva 1999/31/CEE, relativa al vertido de residuos.
- Ley 7/2019, de Economía Circular de Castilla – La Mancha
- **Paquete de medidas en materia de residuos de la UE (2018). Economía circular.**



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
Prevención en origen	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir en 2020 la generación de RD en un 10% en peso respecto a los generados en 2010.</li> <li>• Alcanzar un 15% de reducción en 2022. (Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados)</li> </ul>
Recogida selectiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fases I y II (2020-2023), despliegue de la recogida selectiva de biorresiduos</b> para su tratamiento biológico. (Estrategia de Biorresiduos de CLM). <b>2023 (Paquete de medidas residuos UE y Economía Circular)</b></li> <li>• <b>Textiles 2025.</b></li> <li>• <b>Peligrosos de origen doméstico en 2025.</b></li> </ul>
Reciclado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>50% recuperación reutilización y reciclado</b> de residuos domésticos y comerciales en 2020.</li> <li>• <b>55%, 60% y 65%</b> de reciclado en 2025, 2030 y 2035 respectivamente (<b>Paquete de medidas residuos UE</b>)</li> </ul>
Disposición final en Vertedero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vertido max. del 35% de residuos municipales en 2020 (PEMAR).</li> <li>• En 2030 no se realizará ningún vertido de residuos reciclables.</li> <li>• <b>Reducción al 10%</b> de vertido en 2035.</li> <li>• <b>Tasa de vertido nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados.</b></li> </ul>
Emisiones de gases de efecto invernadero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción en 2020 de los GEI de un 20% respecto a 1990. (Directiva 2003/87/CE)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción en 2020 de un 10% de las emisiones de GEI para sectores difusos respecto a 2005. (Decisión nº 406/2009/CE)</li> </ul>

AUMENTO DEL % DE RECICLADO Y RECUPERACIÓN Y TRATAMIENTO DE BIORRESIDUOS RECOGIDOS SELECTIVAMENTE. **OBJETIVO 2025 : 55% DE PREPARACIÓN PARA REUTILIZACIÓN Y RECICLADO DE RESIDUOS MUNICIPALES, Y REDUCCIÓN DRÁSTICA DE LA ENTRADA DE RESIDUOS BIODEGRADABLES EN VERTEDEROS.....**



# CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

## Memoria Anual de Gestión 2021

### SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE ECOEMBES Y ECOVIDRIO. PRÓRROGA SIGUE EN 2021



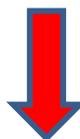
CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y ECOEMBALAJES ESPAÑA S.A. (De 28 de marzo de 2014).

Prorrogado en diciembre de 2018, pendiente de la transposición de la Directiva de Envases Continúa prórroga en 2021.



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA Y ECOVIDRIO. (De 11 de febrero de 2016).

Prorrogado en noviembre de 2018, pendiente de la Transposición de la nueva Directiva de Envases. Continúa prórroga en 2021.



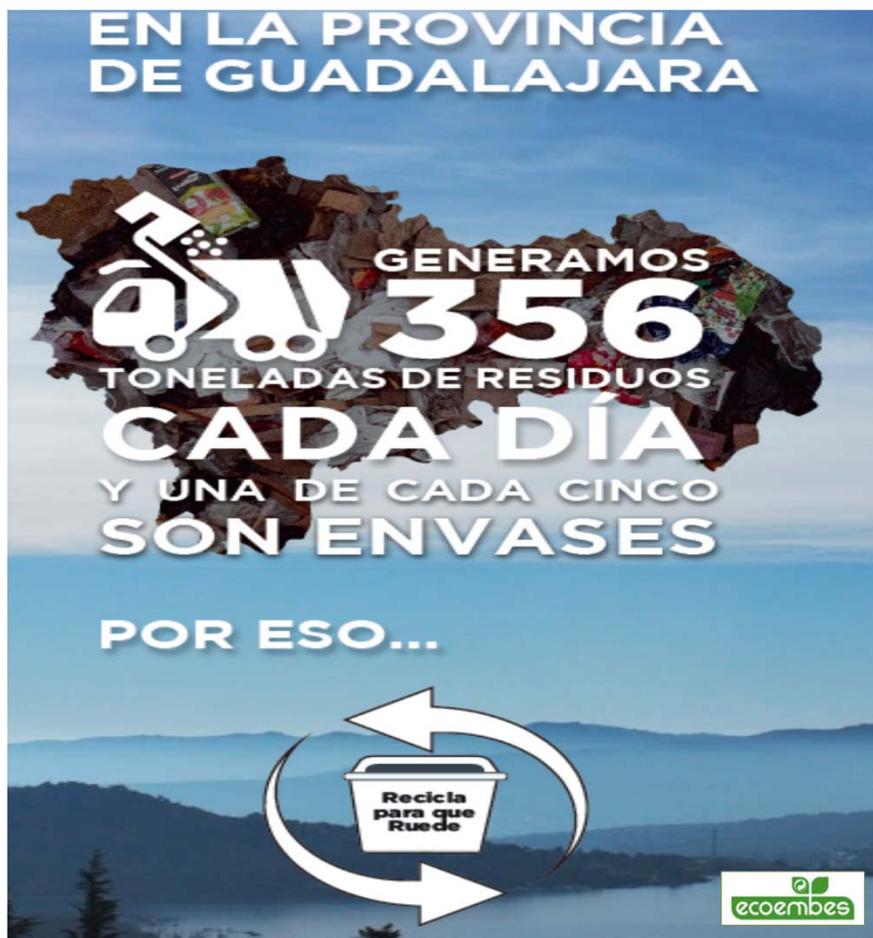
SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS relativas a la prestación de los servicios acordados en los Convenios Marco a los que se adhiere el Consorcio.

ASISTENCIA A MUNICIPIOS en el proceso de implantación de la Recogida Selectiva.

COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS a los que se adhiere el Consorcio con los Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP). Propuestas anuales de actuación: Datos reciclaje, Campañas, Road Show, Inversiones, etc.



### CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN. ECOEMBEES Y ECOVIDRIO.



• Juntos reciclamos vidrio

• Contenedores rosas

En 2021 las partidas empleadas han sido los Fondos correspondientes a las aportaciones previstas según convenio con los SCRAP (SIG) para campañas de concienciación. Las campañas de la anualidad 2021 tipo roadshow se están desarrollando en los primeros meses de 2022, están actualmente en desarrollo.

### CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN.

### ECOEMBES.

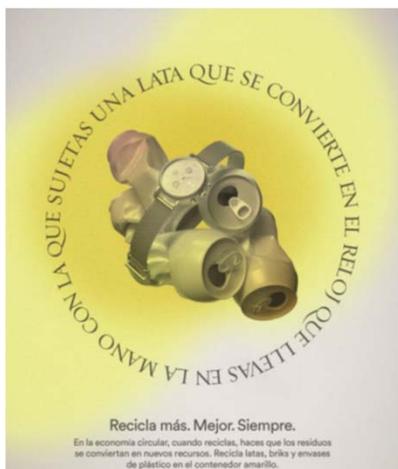
Se está desarrollando una campaña educativa y de sensibilización,, destinada a incrementar la sensibilización ambiental de público escolar y adulto en los municipios que conforman el ámbito de actuación del Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos de la Provincia de Guadalajara, ACTIVIDAD 1.- Educar y formar a 1.300 alumnos y alumnas de Educación Primaria y Educación Secundaria sus familias mediante la impartición de talleres educativos "Recicla para que Ruede".

ACTIVIDAD 2.- Organización del concurso de Carteles Digitales "Recicla para que Ruede" sobre el reciclaje en la Provincia de Guadalajara, en el que participarán 1.300 alumnos y alumnas de la provincia.

ACTIVIDAD 3. Desarrollo de actividad "Recicla para que Ruede" en cuatro municipios de la provincia de Guadalajara .

ACTIVIDAD 4. Entrega de premios a los ganadores del concurso de Carteles Digitales "Recicla para que Ruede" sobre Economía circular y reciclaje en la provincia de Guadalajara.

ACTIVIDAD 5. Organización de la exposición virtual de Carteles Digitales "Recicla para que Ruede" sobre la Economía Circular y el Reciclaje en la provincia de Guadalajara.



### CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN.

### ECOVIDRIO.

- **Actos y campañas de Ecovidrio en Guadalajara**

Tu eres la pieza clave: **Horche, Yebes, Torrejón del Rey, Pozo de Guadalajara.**

Campaña TIK-TOK institutos:

GUADALAJARA	40	706
IES Clara Campoamor	13	191
IES Don Juan Manuel	2	26
IES Doña Blanca de Molina	5	115
IES Leandro Fernández de Moratín	3	59
IES Martín Vázquez de Arce	2	36
IES Peñalba	6	123
IES Valle del Henares	4	75

Recicla vidrio por Ellas: **Molina de Aragón y Marchamalo.**

Recicla vidrio por juguetes:.. Consistía en poner un reto colaborativo a 5 municipios de la región. Si lo conseguían se donaban 3.000 euros a la cruz roja para que tuvieran juguetes los niños en las navidades. Realizada en **Azuqueca de Henares.**



### VISITAS AL CTRU DE TORIJA.

Anualmente se desarrollan 3 tipos de visita:

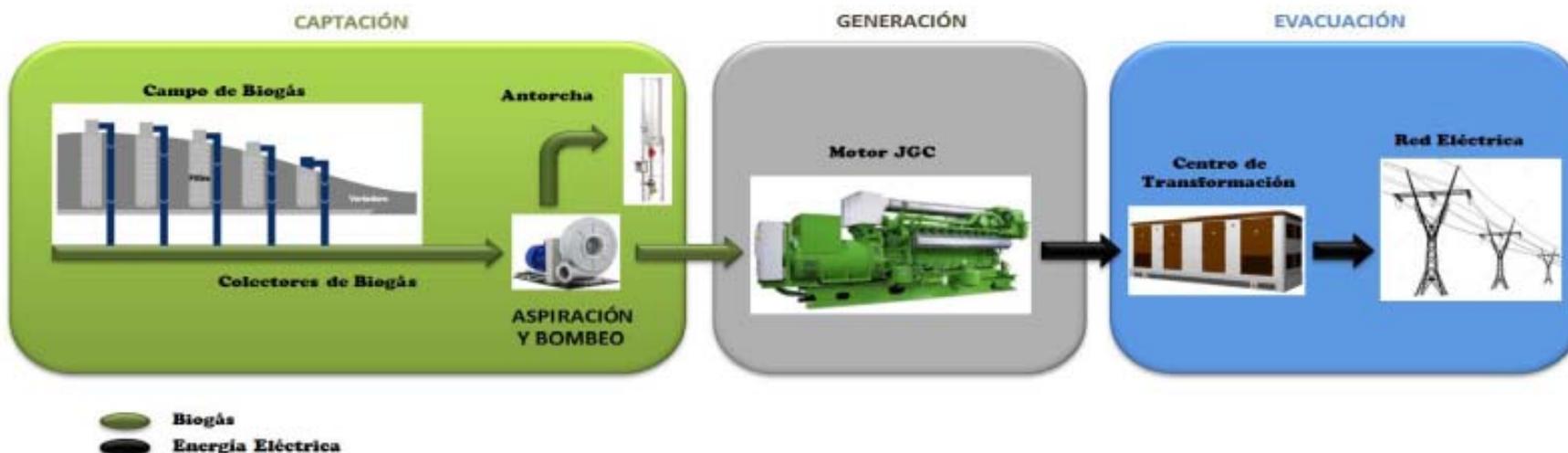
- ☑ **Visitas Escolares**, tanto de centros participantes en el proyecto Ecoescuelas como de centros escolares con claro interés en el cuidado del Medio Ambiente, todos ellos de la provincia de Guadalajara.
- ☑ **Visitas Técnicas**, donde participan principalmente estudiantes de Máster o especialidades en ramas del Medio Natural, y aquellos que desarrollan asignaturas propias en gestión de residuos en diferentes disciplinas de Grados medios y superiores, así como formaciones de grado, todos ellos impartidos en Guadalajara.
- ☑ **Visitas concertadas a grupos**, para asociaciones y otros propios de talleres de formación para la empleabilidad, que fomentan la integración de colectivos desfavorecidos y que vienen acompañados de la realización posterior de prácticas en el propio Centro, y en ocasiones, contrataciones.

En el año 2021 se ha editado un **vídeo** sobre la instalación del CTRU de Torija y sus líneas de proceso, que podrá ser proyectado en el Aula Ambiental durante las visitas a la instalación.



*LAS VISITAS DURANTE 2021 HAN CONTINUADO SUSPENDIDAS DEBIDO A LAS SUCESIVAS OLAS DE LA COVID-19.*

### APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DEL BIOGÁS DEL VERTEDERO.



#### ESTADO DE EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO:

Concesión el punto de conexión a Red.

Redacción del proyecto constructivo.

Aprobación del proyecto por Compañía (Unión Fenosa). Proyecto aprobado.

Aprobación del proyecto por autoridad (D.G. Industria). Proyecto aprobado.

Trámite municipal.

Contrato de asistencia para la evaluación de viabilidad económica de explotación y construcción.

Aprobación del Proyecto en Consejo de Gobierno. 2021

Inicio de las obras: Colocación de nueva Antorcha y conexión a red de gasificación. EJECUTADO 2021

Ubicación del motor y conexión a red de gasificación. EJECUTADO 2021

Conexión a Red de Compañía de distribución: EN EJECUCIÓN.

### ENTREGA DE CONTENEDORES PARA IMPLANTAR Y MEJORAR LA RECOGIDA SELECTIVA



Uno de los objetivos principales de este Consorcio es seguir **mejorando los ratios actuales de reciclaje de residuos**, y aumentar el volumen de recogida selectiva, en consonancia con los propios objetivos de la actual Normativa.

En el año 2021 se ha continuado con el reparto de contenedores, disponibles mediante adquisiciones directas por parte del o por convenios con los SCRAP, así como cedidos por otros entes regionales.



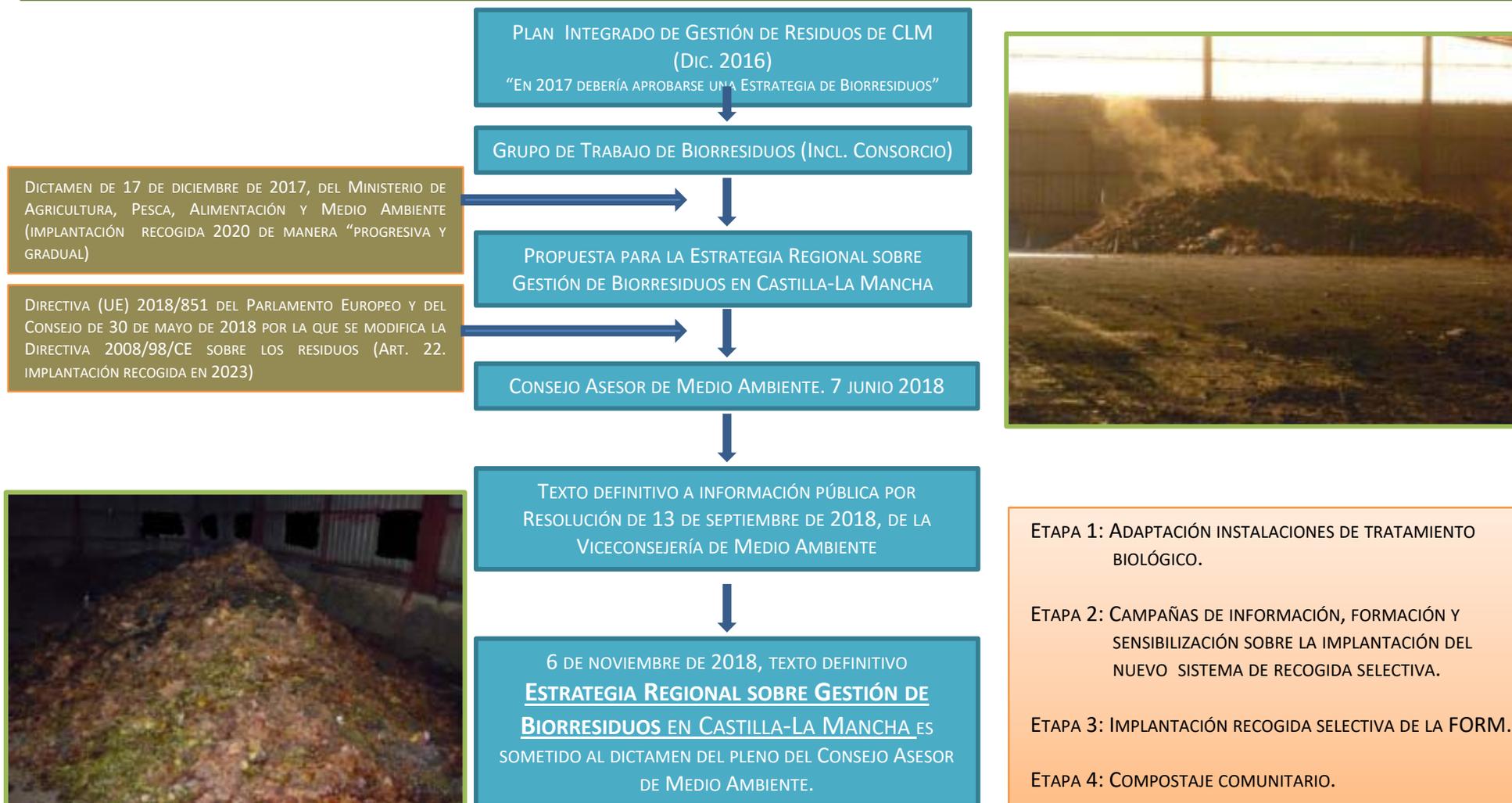
Entrega 2021

**78 tipo iglú de 3.000 l (EELL)**

**9 de carga trasera 800 l (EELL)**

**17 tipo iglú 3.000 l (PC)**

### ESTRATEGIA DE BIORRESIDUOS. ANTECEDENTES.



### ESTRATEGIA DE BIORRESIDUOS. FASES DE IMPLANTACIÓN. AFECTACIÓN AL CONSORCIO.

[TEXTO DEFINITIVO PUBLICADO MEDIANTE: Orden 13/2019, de 29 de enero, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueba la estrategia sobre la gestión de los biorresiduos en Castilla-La Mancha.](#)

**Implantación gradual** de la recogida selectiva de los biorresiduos en Castilla-La Mancha

- **FASE I (ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020): MUNICIPIOS MAYORES DE 5.000 HABITANTES E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS. [LA NUEVA LEY DE RESIDUOS, TRASLADA ESTA FECHA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.](#)**
- **FASE II (ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE 2023): RESTO DE MUNICIPIOS.**

En aquellos municipios que por sus características así lo aconsejen, podrá implantarse el **compostaje comunitario** (selección y reciclaje en origen) como alternativa a la recogida selectiva.

Se hace extensiva la obligación de separación selectiva de los biorresiduos en **comercios, servicios de restauración, hostelería, oficinas y mercados**, así como al resto de actividades del sector servicios, en el momento en que el municipio en el que se ubiquen sus instalaciones tenga la obligación de implantar la recogida selectiva.

Se prevé la recogida selectiva obligatoria de los biorresiduos procedentes del **mantenimiento de zonas verdes**, ligada a la implantación de estos servicios en los diferentes municipios, en función de las fases de implantación previstas.



### ESTRATEGIA DE BIORRESIDUOS. ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN 2021. (I)

#### ETAPA 1: ADAPTACIÓN INSTALACIONES DE TRATAMIENTO BIOLÓGICO. CTRU DE TORIJA



#### 1.1.- TRATAMIENTO DIFERENCIADO DE LOS BIORRESIDUOS QUE HAN LLEGADO DE LA RECOGIDA SELECTIVA. SEPARACIÓN DE PLAYAS, PILAS DE FERMENTACIÓN Y MADURACIÓN.

- Proyecto piloto de recogida selectiva de Biorresiduos del Ayto. de Guadalajara.
- Residuos provenientes de mercado (*según % impropios presentes*).
- Residuos provenientes de limpieza viaria (la fracción vegetal, *según % impropios presentes*).

#### PRUEBAS Y ENSAYOS RELATIVOS A LAS NUEVAS CONDICIONES DE COMPOSTAJE

	TOTAL (Ton)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RESIDUOS DE MERCADO	<b>28,780</b>	1,480	3,180	3,160	2,360	2,220	3,000	2,440	2,020	1,700	2,860	2,440	1,920
BIORRESIDUOS SELECTIVOS	<b>16,020</b>	0,740	1,160	1,680	1,220	1,320	2,000	1,060	1,000	1,620	1,280	1,440	1,500
LIMPIEZA VIARIA	<b>723,200</b>	22,160	39,340	49,300	79,300	66,080	51,360	51,180	51,480	45,660	59,260	111,560	96,520



### ESTRATEGIA DE BIORRESIDUOS. ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN 2021. (II) RESULTADOS PRUEBA 7

	TOTAL (kg)	PRUEBA 1:	⊘	PRUEBA 2:	⊘	PRUEBA 3:	⊘	PRUEBA 4:	⊘	PRUEBA 5:	⊘	PRUEBA 6:	⊘	PRUEBA 7:	⊘	
		58.500,00	100%	63.490,00	100%	98.553,30	100%	221.550,00	100%	396.836,00	100%	223.240,00	100%	218.660,00	100%	
NAVE DE FERMENTACION	COMPOSICION (kg)	BIORRESIDUO														
		33.600,00	57%	14.340,00	23%	16.740,00	17%	3.220,00	1%	11.130,00	3%	980,00	0,44%	3.940,00	2%	
		LIMPIEZA VIARIA														
		24.900,00	43%	38.280,00	60%	79.140,00	80%	198.640,00	90%	298.496,00	75%	80.980,00	36,27%	132.120,00	60%	
RECHAZO AFINO PRUEBA ANTERIOR																
	0,00	0%	10.870,00	17%	2.673,30	3%	19.690,00	9%	87.210,00	22%	141.280,00	63%	82.600,00	38%		
NAVE AFINO	kg	COMPOST														
		14.940,00	26%	23.540,00	37%	25.220,00	26%	42.120,00	19%	50.780,00	13%	102.000,00	46%	131.196,00	60%	
		RECHAZO AFINO (Parc. compost)														
		11.120,00	19%	2.980,00	5%	20.160,00	20%	87.860,00	40%	141.280,00	36%	82.600,00	37%	57.365,00	26%	
	PÉRDIDAS HUMEDAD															
		32.440,00	55%	37.220,00	59%	53.480,00	54%	91.570,00	41%	204.776,00	52%	38.140,00	17%	30.620,00	14%	
	Impropio sobre entrada	250,00	0,43%	306,70	0,48%	470,00	0,48%	650,00	0,29%	1.320,00	0,33%	380,00	0,17%	1.310,00	0,60%	
	IMPROPIOS RECHAZO AFINO (kg)	ALUMINIO														
		14,20	6%	29,90	10%	60,00	13%	280,00	43%	100,00	8%	90,00	24%	160,00	12%	
ACERO																
47,50		19%	22,80	7%	220,00	47%	300,00	46%	860,00	65%	240,00	63%	500,00	38%		
OTROS																
	188,30	75%	254,00	83%	190,00	40%	70,00	11%	360,00	27%	50,00	13%	650,00	50%		
TOTAL																
	250,00	100%	306,70	100%	470,00	100%	650,00	100%	1.320,00	100%	380,00	100%	1.310,00	100%		

### COMPOST Y BIOESTABILIZADO DE LA FRACCIÓN RESTO GENERADO EN EL CTRU DE TORIJA.

#### CONCLUSIONES:

- NECESIDADES DE ESTRUCTURANTE MUY CLARAS.
- TRITURACIÓN VS COMPOSTAJE Y AFINO.
- TRIAJE PRIMARIO VS AFINO.
- PROBLEMÁTICA DE BOLSAS NO COMPOSTABLES.
- NECESIDADES DE INFORMACIÓN AL CIUDADANO VS IMPROPIOS.
- MADURACIÓN CON PLAZOS MÁS REDUCIDOS VS ACOPIOS.



#### ENSAYOS DE COMPOST DEL BIORRESIDUO.

Parámetro	ENSAYOS A BIORRESIDUOS COMPOSTADOS	Normativa RD 506/2013
	26-04-21	
ANALÍTICA DE MUESTRAS EN BALANCES DE MASA	<b>BIORRES</b>	
	<b>Clase A</b>	

#### ENSAYOS DE MBO FRACCIÓN RESTO

Parámetro	1T	2T	3T	4T	Normativa RD 506/2013
	31-03-21	20-07-21	29-11-21	13-12-21	
ANALÍTICA DE MUESTRAS TRIMESTRALES	<b>MBO</b>	<b>MBO</b>	<b>MBO</b>	<b>MBO</b>	
	<b>Clase B</b>	<b>Clase B</b>	<b>Clase B</b>	<b>Clase B</b>	

**MUCHAS GRACIAS**

Guadalajara, Marzo 2022



**CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA  
PROVINCIA DE GUADALAJARA**